Barranquilla, junio de 2021

CUENTA DE COBRO No: 03
CONTRATO No. **CD-55-2021-1609**

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ALEXANDER IVÁN REYES AVENDAÑO
C.C. No. 1.140.840.134.

La suma de: **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 4.400.000).**

Por concepto de: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO".

TERCER PAGO A CORTE 15 DE JUNIO DE 2021

Favor consignar en la cuenta de ahorros N.º 957937799-18 de BANCOLOMBIA.

Atentamente,



ALEXANDER IVÁN REYES AVENDAÑO
CC. 1.140.840.134 de Barranquilla

Celular: 3008631658
Correo electrónico: areyesa@barranquilla.gov.co